

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 285681	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 MAR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45D 6/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MANGO PARA UTILES DE PELUQUERIA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Victoriano Martínez Vicario

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LLISSA DE VALL (Barcelona)-Ctra. de Granollers a Sabadell, Km. 12,400

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un mango, que se halla especialmente diseñado para ser aplicado a útiles de peluquería, tales como por ejemplo los onduladores de cabello, que tiene importantes ventajas con respecto a los actualmente utilizados.

Los tradicionales onduladores de cabello y otros útiles de peluquería que deben previamente calentarse para su actuación, realizaban antiguamente dicha misión por calentamiento directo de dichos útiles en el fuego, habiéndose variado en los últimos tiempos dicho sistema, realizándose el calentamiento por contacto de la parte metálica de dichos mangos con una resistencia que se calienta eléctricamente y le da el calor necesario para su normal funcionamiento.

El mango objeto de la presente memoria, aporta notables ventajas para esta finalidad, por cuanto un hecho de la simplicidad en su diseño, la importante característica de que es posible mover el mango, haciéndole girar sobre si mismo, como ocurre cuando se trata de hacer rizos, sin que el cable se entrelace y líe, por cuanto el mango va acoplado a un ingenioso mecanismo que queda fijo mientras el mango gira, sin que por ello se pierda el contacto eléctrico.

Para conseguir tal finalidad el mango se halla constituido por dos semipartes complementarias, que presentan por su parte interior los adecuados encajamientos para facilitar la unión al útil, estando provisto asimismo de un

interruptor de accionamiento y presentando en su parte posterior una doble regata, en el interior de la cual se encaja el extremo del dispositivo que se une al cable conector a la red.

5. Dicho mecanismo se halla constituido por una envoltente, cuyo interior presenta el diámetro decreciente según tres zonas, existiendo contactos eléctricos en las líneas de separación entre cada dos zonas.

10. El elemento que se coloca en su parte interna es de tendencia cilíndrica, asimismo de diámetros decrecientes y a él se hallan unidos sendas varillas de material conductor, cada una de las cuales tiene su extremo interno arrollado en forma de muelle y de una longitud equivalente a una de las dos zonas internas del recubrimiento.

15. De esta manera, aunque se mueva el mango, el capuchón del conector quedará siempre fijo, por cuanto el mango girará unido al elemento interior del capuchón, gracias a la ranura que presenta antes descrita y, en cualquier situación, cada una de las varillas metálicas hará contacto contra uno de los dos aros metálicos que presenta el recubrimiento del conector, gracias a la presión que hacen dichos muelles, consiguiéndose un contacto continuo y evitandose que el cable se entregue.

25. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un mango para útiles de peluquería, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en perspectiva en explosión del conjunto de los elementos que constituyen el mango reivindicado, siendo de ver en la figura 2 una vista en alzado del mismo, totalmente montado y dispuesto para ser utilizado.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el mango para útiles de peluquería reivindicado, se halla constituido por un conjunto cilíndrico, dividido en dos elementos complementarios -1- y -2-, que en su conjunto define una embocadura -3- para permitir el paso del útil de peluquería necesario en cada caso -4-, así como unos salientes y entrantes -5- necesarios para la retención del mismo, hallándose unidos entre sí dichos elementos mediante tornillos autoroscantes -6-, que son adecuadamente dirigidos mediante prolongaciones cilíndricas -7-, existentes en el interior de uno de los semimangos, hallándose adecuadamente fijado, mediante el entrante necesario -8- en el interior de los mismos, un interruptor -9-.

Por su parte posterior interna el mango presenta una regata periférica -10-, definida entre dos salientes paralelos -11- y -12-, regata que facilita el alojamiento y bloqueo de una valona saliente -13-, que presenta la parte interior -14- del conector -15- que une el mango mediante un cable -16- a la red, hallándose dicho elemento situado en el interior de un capuchón -17-, uniéndose el elemento interno -14- con el capuchón -17- mediante un tornillo

-18- que atravesando el capuchón se introduce en un saliente hueco -19- que presenta en su extremo el elemento interno -14-.

5. El citado elemento -14-, se halla atravesado longitudinalmente por dos varillas conductoras -20-, que presentan su extremo situado en el interior del conector en forma de muelle -22-, mientras que el capuchón del conector tiene su parte interior subdividida en tres zonas cilíndricas -23-, -24- y -25- de diámetro decreciente, apareciendo en las aristas de contacto entre dos zonas sucesivas -26- y -27-, sendas láminas conductoras.

10. El elemento interior -14-, se halla provisto asimismo de tres zonas -28-, -29- y -30- de diámetro decreciente, emergiendo al exterior una de las varillas por la superficie de la zona -28- y otra por la cara superior de -29-.

15. En el momento en que el conjunto del mango queda montado, se ha introducido previamente el útil -4- por el extremo -3- del mismo y fijado a los entrantes y salientes -5-. Por la boca opuesta la valona -13- del elemento interior -14- del conector -15- queda bloqueada en el interior de la regata -10- definida entre los salientes -11- y -12-, hallándose los extremos de las varillas -20-, situados en el interior del mango, unidos al interruptor -9-, mientras que los arrollamientos en muelle -22- que presentan dichas varillas en sus otros extremos, se hallan apoyados, respectivamente, contra la cara superior de -28- y -29-, de forma tal que el primero de ellos queda situado en la zona -24- del capuchón -17- del conector y el opuesto en la zo-

na -25-.

De esta manera, en el momento en que se le den al mango una serie de vueltas sobre si mismo, para hacer servir el útil que lleva en su extremo, el mango arrastrará en su giro a la parte interna -14- del conector, manteniendo en cambio constantemente fijo el capuchón exterior -17-, con lo que se evita el entregirado de cables, pese a lo cual se producirá constantemente contacto entre la parte inferior de los muelles -22- y las zonas de contacto -26- y -27- que presenta, por su parte interior, el capuchón -17- del conector -15-, mejorándose notablemente la característica de este tipo de útiles.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique que la esencia del mango descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A .

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Mango para útiles de peluquería, caracterizado por hallarse constituido por un tubo cilíndrico, definido por dos semielementos complementarios, que por uno de sus extremos facilitan la fijación del útil, presentando en su parte interior un interruptor, cuyos contactos se hallan unidos a unas varillas, que por su otro extremo se fijan al conector de unión al cable de red, hallándose constituido dicho conector por un capuchón y una parte interna, la cual presenta una valona que se introduce y queda bloqueada en una regata que presenta por su parte interior el mango, de forma tal que dicho mango al girar, arrastra, gracias a la existencia de dicha valona, a la parte interna del conector, mientras que la exterior queda fija.
- 10.
- 15.
20. 2.- Mango para útiles de peluquería, según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte interna del conector presenta tres zonas cilíndricas de diámetro decreciente, emergiendo por la base de la mayor una de las varillas conductoras y por la base de la intermedia la otra varilla, estando las dos provistas en su extremo colocado en el interior del conector de un acabado en forma de muelle, siendo sus longitudes tales que quedan colocadas a presión en el interior de sendos entrantes cilíndricos de diámetro de
25. creciente que presenta en su parte interna el capuchón del conector, teniendo dichos entrantes su parte baja constituida por un aro de material conductor, de forma tal que

aunque gire la parte interna de dicho conector, debido a la presión que realizan cada uno de dichos muelles, ambas varillas se hallan constantemente en contacto con cada uno de los anillos conductores que presenta en su parte interna el capuchón del conector.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

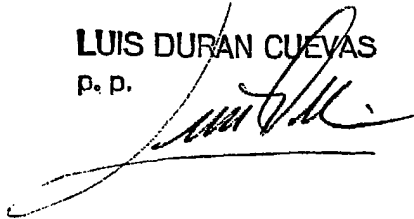
3.- "MANGO PARA UTILES DE PELUQUERIA".

10. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 11 MAR. 1985

P.A. de D. Victoriano Martínez Vicario,

LUIS DURAN CUEVAS  
P. P.



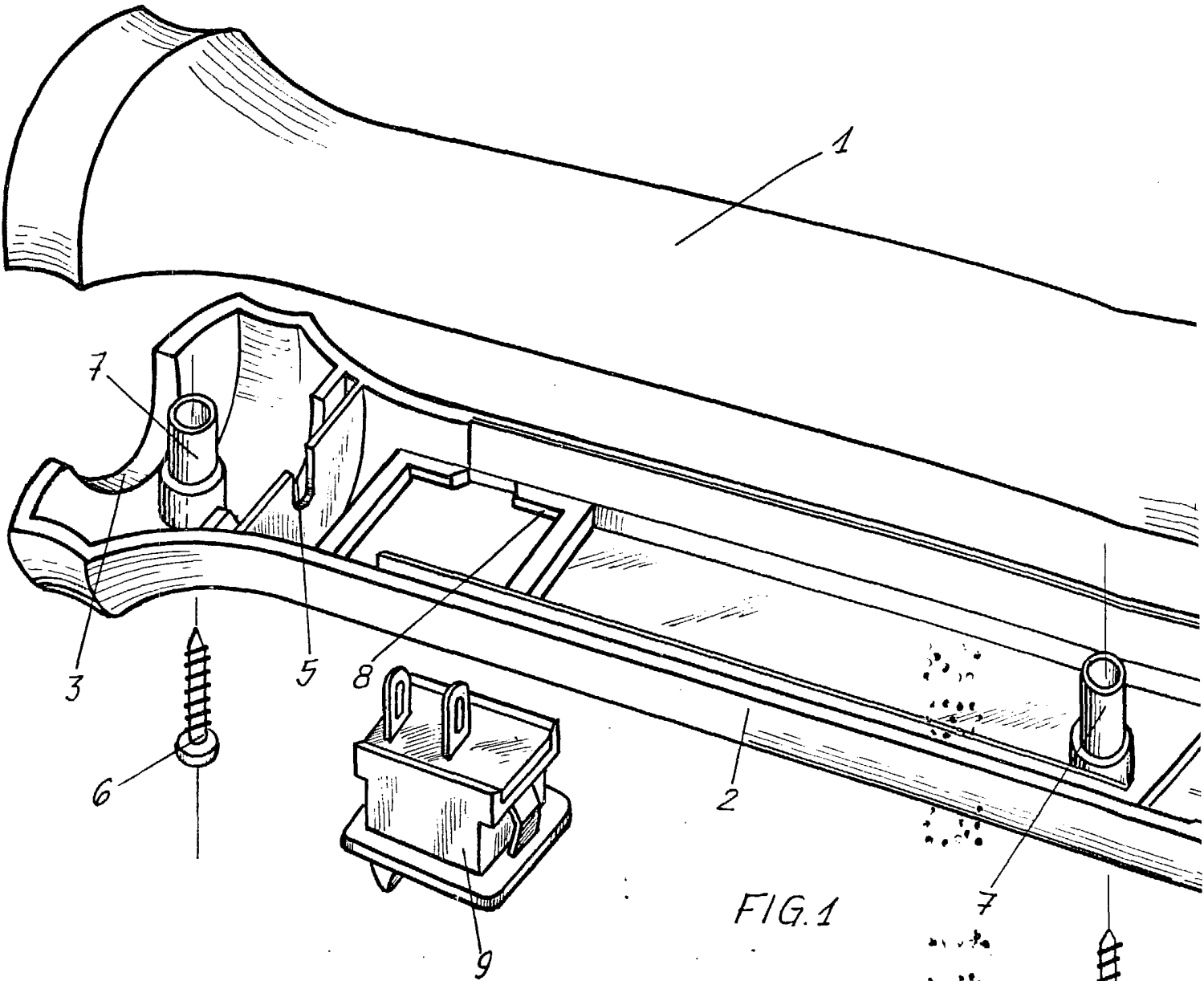


FIG. 1

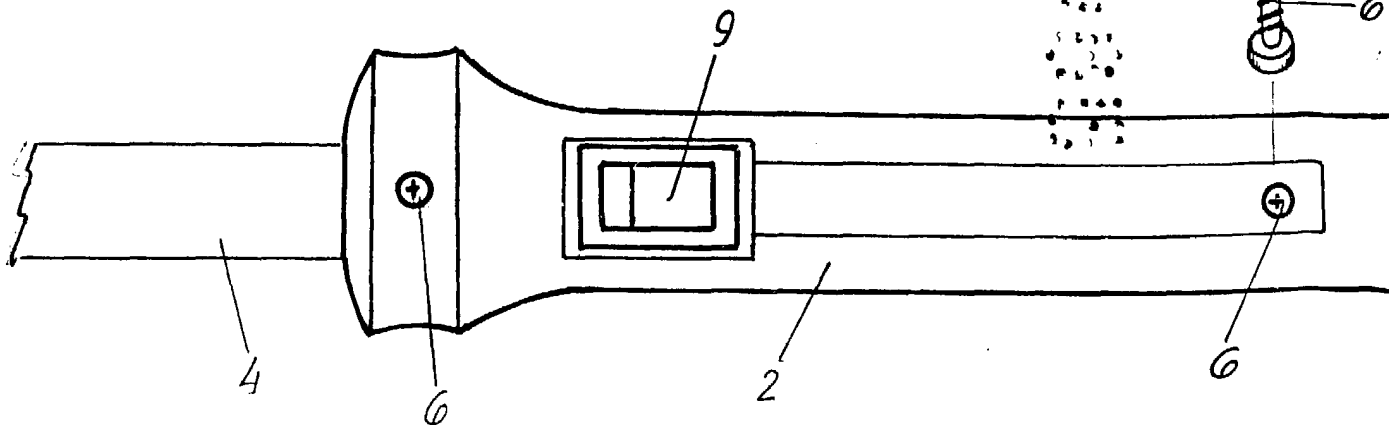
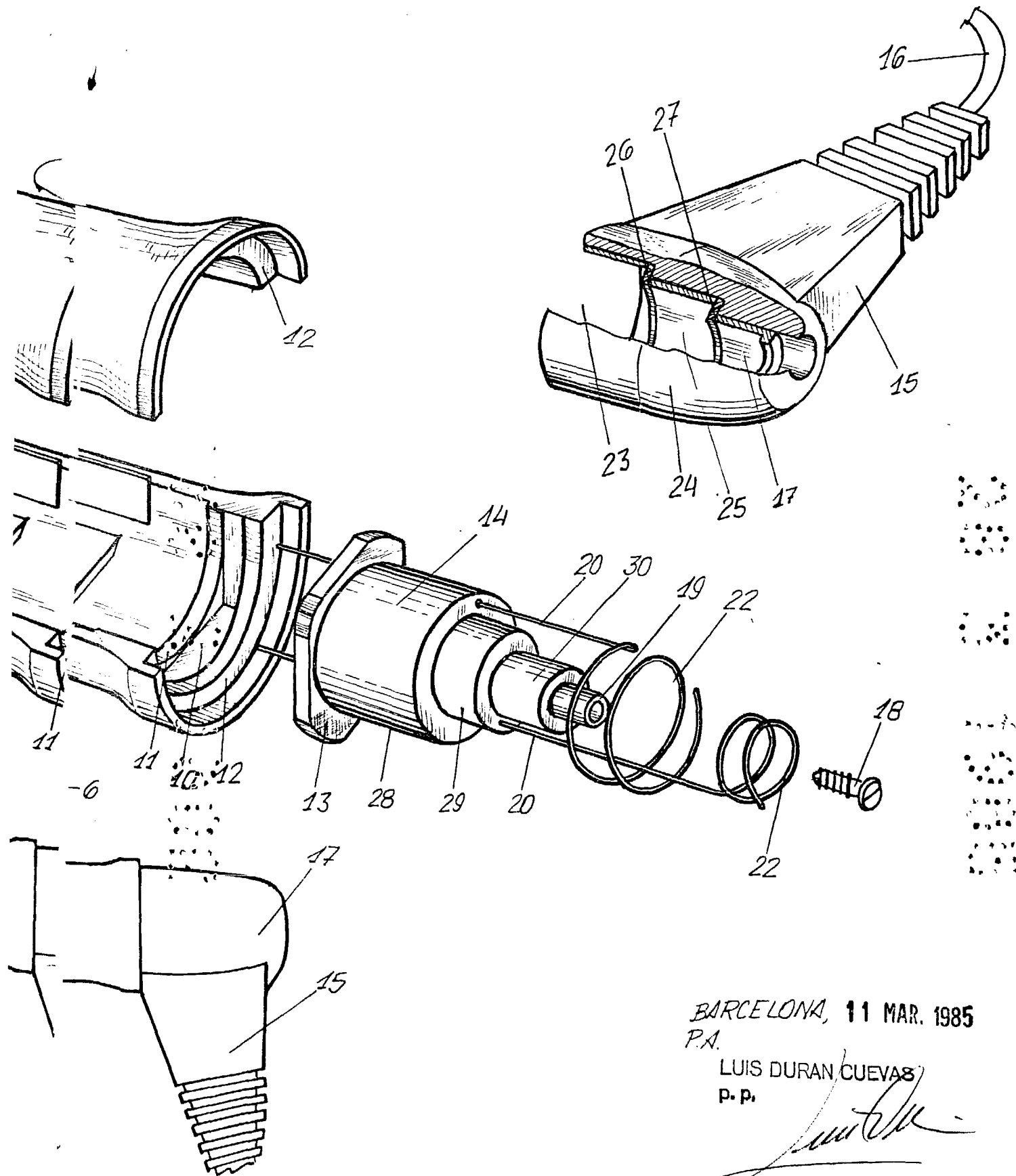


FIG. 2



BARCELONA, 11 MAR. 1985  
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS  
p. p.